



Modificación de la convocatoria de AYUDAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERC) *Starting Grants y Consolidator Grants 2017.*

Advertido un problema informático en la plataforma de entrega de solicitudes a la convocatoria de AYUDAS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DEL CONSEJO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERC) *Starting Grants y Consolidator Grants 2017*, de 7 de julio de 2016, se procede a la modificación de la misma.

El apartado 6. Información y Formalización de las Solicitudes, queda redactado como sigue:

6. INFORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

En la página web del VIIT (www.upv.es/viit) se encuentra el impreso normalizado de solicitud, dentro del apartado "Convocatorias ERC_UPV" <http://www.upv.es/entidades/VIIT/info/965700normalc.html>

El plazo de presentación de las EdIs **comienza el día siguiente a la publicación de esta convocatoria** y finalizará, tanto para las *StG* como para las *CoG*, el **18 de julio de 2016, a las 14:00 horas.**

La presentación de las solicitudes se hará en el registro del Servicio de Gestión de la I+D+i (SGI) (Edificio 6G, 3ª planta, Camino de Vera s/n; 46022 Valencia).

Además, dentro del plazo de presentación de solicitudes (18 de julio) deberá enviarse, a la dirección de correo electrónico uropeos@ctt.upv.es los siguientes documentos cuyos modelos normalizados están disponibles en la misma web: <http://www.upv.es/entidades/VIIT/info/965700normalc.html>

- a) El CV, según formato del ERC: sección 2 de la parte B1 de las solicitudes de las convocatorias europeas ERC, *StG* o *CoG 2017*.
- b) Candidates Profile parte 1.
- c) Candidates Profile parte 2.

El envío debe realizarse en un único correo electrónico con todos los ficheros adjuntos en formato pdf, a la dirección de correo electrónico uropeos@ctt.upv.es, indicando en el asunto la convocatoria y el nombre del solicitante, con el siguiente formato: SOLICITUD ERC-17: APELLIDOS, NOMBRE. El nombre de cada uno de los ficheros adjuntos deberá ser: CV, CandidatesProfile_1 y CandidatesProfile_2.

Los asistentes al Taller deberán remitir un borrador avanzado de la parte B1 de la propuesta ERC europea, a la dirección de correo electrónico uropeos@ctt.upv.es. El modelo podrá descargarse en la misma web: <http://www.upv.es/entidades/VIIT/info/965700normalc.html>

El plazo de presentación de la Parte B1 **comienza el día siguiente a la impartición del Taller** y finalizará, tanto para las *StG* como para las *CoG*, el **26 de agosto de 2016, a las 14:00 horas.**

Si la documentación aportada fuera incompleta, en cumplimiento del artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo



VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Común, el Área de Programas de Investigación e Innovación requerirá al solicitante para que en el plazo de cinco días naturales complete la documentación o subsane las deficiencias, con advertencia de que, si no lo hiciese, se archivará la solicitud.

En Valencia, a 12 de julio de 2016.
El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia



José E. Capilla Romá